

## HISPANIA ANTIQUA. Christliche Denkmäler des frühen Mittelalters. Von 8. bis ins 11. Jahrhundert.

**Achim Arbeiter y Sabine Noack-Haley**

Deutsches Archäologisches Institut- Philipp Von Zabern, Mainz am Rhein, 1999.

X + 581 págs, 307 il., 140 lám. fuera de texto.

Con este volumen la serie *Hispania Antiqua* alcanza el número cuatro de los cinco previstos en el proyecto inicial, habiendo sido precedido de los correspondientes a la Hispania paleocristiana y visigoda (1978; 2ª edición actualizada en preparación), a la Hispania romana (1993) y a la Hispania musulmana de los siglos VIII al XII (1997). La calidad material está a la altura de los volúmenes aparecidos, con excelentes fotografías en b/n y color, destacando las reproducciones de las pinturas murales y las miniaturas de los códices leoneses y castellanos de los siglos X y XI. Por iniciativa de los autores, se ha renunciado en buena parte al gran formato de las imágenes en favor de una mayor cantidad de ilustraciones, con lo que el libro se separa ligeramente de la línea dominante hasta el momento, a saber, selección de los temas y despliegue de la reproducción, inclinándose hacia un enfoque de catálogo ampliamente representativo, de enorme valor documental.

Entrando en materia, la primera característica de la obra en cuestión es la cantidad de información que contiene. No existe en la bibliografía específica nada comparable. El registro bibliográfico supera los dos mil asientos, con lo que se convierte en indispensable instrumento de consulta en el futuro. Las referencias incorporadas en cada una de las entradas del catálogo aspiran a la exhaustividad, reflejando el ingente esfuerzo desplegado por los autores y la minuciosidad de su búsqueda documental, erigiéndose en paradigma de ese ya tradicional y tópico modo germánico de trabajar, que tanto se agradece por contraste con la frivolidad y presentismo que rigen algunas de las tendencias académicas en boga. A la vez, la atención de los autores, aun cuando guiada por un concepto de lo monumental determinado por criterios históricoartísticos, no deja de incorporar noticias sobre estructuras arqueológicas –necrópolis y arquitecturas rupestres– que suponen una apreciable apertura del enfoque tradicional de la arqueología clásica alemana de ámbito mediterráneo.

Por decisión de los autores, cada uno de los capítulos generales y de las fichas del catálogo va firmada independientemente. El contenido de la obra se divide en dos partes: La primera consta de siete capítulos introductorios, dedicados respectivamente a introducción (I), el núcleo asturiano (II), las regiones del Noroeste (III), León, Castilla y los cristianos andalusíes (IV), Navarra, País Vasco, La Rioja y Aragón (V), Cataluña (VI) y un capítulo final sobre miniatura y artes menores (VII). La segunda, más amplia, consiste en un catálogo explicativo de cada una de las láminas, donde monográficamente se recogen descripciones, datos históricos, procedencias, tradiciones constructivas e iconográficas y completos repertorios biblio-

gráficos, a modo de monografías aisladas yuxtapuestas. En estas fichas se aprecia el esfuerzo recopilador y documental, la minuciosidad descriptiva y el dominio de la materia de que gozan ambos autores.

Dado el volumen y la densidad informativa y descriptiva que caracterizan esta obra no es posible discutir los múltiples interrogantes y cuestiones que suscita su lectura. Ahora bien, sí es posible apuntar las líneas de pensamiento que informan la interpretación o marco general de este complejo periodo de la historia hispánica. En primer lugar, los autores toman postura clara a favor de tesis historiográficas tradicionales, como la vigencia explicativa del fenómeno mozárabe, la caracterización cortesana de la arquitectura asturiana, con la ya superada e ineficaz periodización dinástica, la cronología visigótica de los monumentos tradicionalmente adscritos al período, la relación de estricta y lineal dependencia entre vigencia de la liturgia hispánica y conformación espacial de los templos altomedievales, lo que les mueve a explicar en términos de brusca ruptura las influencias ultrapirenaicas de fines del XI, ... En todo ello no es difícil percibir el peso de Gómez Moreno (pp. 48-49), asumido inequívocamente por Schlunk, lo que se manifiesta en la fidelidad con que los criterios estilístico-tipológicos establecidos por el primero de ambos autores son aplicados una y otra vez en las páginas de catálogo, sobre todo la prolongación de la herradura en los vanos. A ello se añade la aplicación del mismo método de seriación tipológica o estilística a los edificios carentes de fecha establecida con criterios extraarquitectónicos, lo que desemboca en la asignación arbitraria e inequívoca de fechas a rasgos constructivos o estilísticos, procedimiento metodológico carente de toda fuerza científica. Destaca especialmente este método en la discusión de la Cámara Santa de Oviedo (p. 112) y en la discusión acerca de la decoración escultórica y las celosías de Lillo (pp. 146, 151): la presencia de un rasgo formal con inequívoca cronología garantiza la fechación de la pieza o estructura donde ese rasgo se aprecia. A mi juicio, el razonamiento metodológico correcto es el inverso: sólo la fecha independiente de la pieza o motivo garantiza la cronología concreta de éste, que, en principio, puede permanecer vigente a lo largo de períodos amplios de tiempo.

En segundo lugar, y ello es explicable a partir del enorme trabajo de compilación y síntesis que han efectuado los autores, muchas de las afirmaciones históricas reposan sobre información de segunda mano, echándose en falta un acercamiento personal a las fuentes documentales y literarias. Se percibe el problema en el tratamiento de la controvertida documentación regia asturleonese y galaica, plagada de falsificaciones y manipulaciones,

o en la aproximación al trasfondo social de los siglos VIII-X, que peca de esquemática en puntos esenciales, como la continuidad o discontinuidad del poblamiento, la calidad de éste, el debate sobre el trasvase a territorios septentrionales de población andalusí –que no puede resolverse redundando en el concepto de mozárabe propuesto por Gómez Moreno–, el papel de las aristocracias territoriales y su relación con el fenómeno monástico, una más concreta caracterización de este último fenómeno,... amén de la definición de grupos estilísticos particularizados en un ámbito territorial concreto. Ello resta fuerza interpretativa a los capítulos introductorios –en especial a los de Asturias y el Noroeste–.

La información sobre la arquitectura asturiana explica mayormente que otros capítulos la adopción de meras suposiciones como hechos establecidos. Así, la acrítica aceptación de los resultados de las excavaciones de 1942-1946 en el costado meridional de la catedral de Oviedo (pp. 13-14), que recientemente hemos sometido a la conveniente crítica y que, tras las excavaciones de 1998-1999 han recibido una valoración muy diferente. También, la inequívoca adscripción regia de las tribunas asturianas (pp. 16, 199), pese a admitir que se trata de elementos hispánicos, presentes en edificios donde no es posible hablar de uso regio, por lo que su explicación queda en suspenso cuando no es posible aplicar el supuesto uso (pp. 208, a propósito de Priesca, 319, a propósito de San Baudel de Berlanga, 339, a propósito de Las Presillas). No se discute siquiera el problema de la inexistente tribuna del transepto de Santullano, pues la opinión de Schlunk ya indica el camino a recorrer (p. 120). Cuando menos, habría que discutir y rebatir las razones que dábamos en 1995 sobre la inexistencia de tal elemento arquitectónico.

En el caso de los edificios del monte Naranco, el rechazo a las tesis que ofrecíamos en 1995 no es convincente: está motivado por prejuicios interpretativos de unas fuentes documentales oscuras, de las que se rechaza lo que no conviene (el documento de 908) o se apoya sobre datos inexistentes, como la presencia de arcos fajones en San Miguel de Lillo (p. 142-143). En modo alguno procede traer a colación el ceremonial cortesano de Constantino Porfirogéneta para explicar el interior de este último edificio (p. 145). La fuerza del prejuicio se expresa con claridad en el comentario a la lámina 33e: uno de los capiteles de Lillo presenta la inscripción *FROILA DCNS*, que interpretamos en 1995 como testimonio del trabajo de un diácono sobre él. S. N.-H. acepta el dato pero exterioriza su sorpresa al tener que admitir el trabajo de un clérigo en un entorno cortesano (p. 155). Particularmente, me siento inclinado a razonar a la inversa: es el dato arqueológico seguro del papel del clérigo el que ha de orientar sobre el carácter del taller y no el paradigma regio el que tiene que admitir la excepción representada por este dato.

Mayor problema ofrece la persistencia (véase la publicación conjunta de ambos autores *Asturische Königsbauten des 9. Jahrhunderts*, 1994, p. 143) en el error toponí-

mico sobre Santa Cristina de Lena y la cercanía al lugar conocido como Vega del Rey, que lejos de referirse a monarca alguno se refiere a la presencia de un río (p. 167). El error es pieza clave en la interpretación regia del templo, que se asigna a Ordoño I (850-866), sin mayor problema. Igualmente, la idea preconcebida de la planta basilical asturiana mueve a exigir una habitación lateral al Norte del cuerpo de naves en Tuñón (p. 203), pese a la evidencia arqueológica en contra –no hay restos en el muro de la existencia pretérita de tal habitación–.

La obra se hace eco de algún que otro mito historiográfico del Noroeste, hoy relegado al folklore popular, como el celtismo anterromano (p. 21) o la presencia de tejos junto a los templos altomedievales, como herencia de antiguos usos de origen pagano (p. 228). Sería del máximo interés, a este respecto, efectuar dataciones dendrocronológicas de estos árboles, que contribuyan a esclarecer este inverosímil supuesto.

No faltan observaciones atinadas, que chocan contra alguna idea preconcebida, lo que mueve al autor a reconocer la excepción y suspender la interpretación. Así, a la tesis del acceso separado de monjes al coro desde el exterior, se opone la configuración de Santiago de Peñalba, donde este acceso no aparece (p. 298), tratándose como se trata de una segura iglesia monástica. En Valdiedós, sin embargo, se rechaza en función de esa misma hipótesis la posibilidad de destino monástico, calificando de especulación las observaciones al respecto de la “reciente investigación” (p. 196). Son muy adecuadas, sin embargo, las reflexiones sobre el valor iconográfico de las miniaturas arquitectónicas para dilucidar aspectos litúrgicos o funcionales (pp. 453-454, 457).

No es segura la identificación del monasterio de Albares, de donde procede el magno códice con la Biblia leonesa del 920, con el monasterio de san Cosme y san Damián de Abellar (p. 448), cuyo étimo es invariablemente Abeliar o Abeliare, a tenor de la documentación conservada.

El texto dedicado a Santiago de Compostela (pp. 216-225) resulta un resumen crítico del mayor interés, inclinándose el autor por la tesis de Hauschild (1992) en favor de una datación altomedieval del controvertido edificio –fines del IX o incluso fines del X, tras la destrucción de Almanzor–, lo que, desde el exterior, parece mucho más razonable que la hipotética fecha del siglo I.

Pese a las divergencias y dificultades que hemos venido anotando, la obra constituye un monumento de erudición, lleno de información positiva, con una muy bien concebida selección de las ilustraciones, del máximo interés iconográfico, ofreciendo un completo repertorio de motivos, muy útil en la búsqueda de referencias comparativas. La ya aludida calidad material de la edición, patente en las láminas en color, entre las que destacan sobremanera las dedicadas a las miniaturas de los siglos X y XI, refuerza el valor de este libro como instrumento de consulta.

Aun cuando la ciencia es por definición internacional, no deja de causar cierta sana envidia la aparición de un libro como éste en el panorama científico, apadrinado por el Instituto Arqueológico Alemán. Estoy convencido de que una obra similar no sería posible en la España de las autonomías, no por falta de autores —que los

hay, e igualmente capaces de llevarla a término— sino por falta de editor de un proyecto semejante. Consolémonos con la salida de esta obra, que es demostración palpable del interés que por las naciones ibéricas sienten sus autores y del veterano compromiso del D.A.I. en la investigación y difusión del patrimonio hispánico.

*César García de Castro Valdés*